

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 13/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 11 días del mes de Julio del año 2023, siendo las 19:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, José Luis Fera, Alicia Núñez, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira, Fernando Piriz (Concejales). Siendo las 19:04 ingresa el Concejel Julio Pereyra. Siendo las 19:30 ingresa Patricia Lazaga y Manuel De León.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta nº 12/2023 de fecha 27 de Junio de 2023. Se pone en votación la aprobación de la misma, **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Presupuesto publicidad campaña contra la gripe- \$14.640 + iva (empresa Masterprint)- 28 horas de publicidad. Se pone en votación autorizar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Presupuesto reparación de retroexcavadora- \$27.100 (empresa Shadine SA). Se pone en votación autorizar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: ¾; Por la negativa: ¼.** Concejel Piriz manifiesta que su voto es negativo, ya que se tomó la decisión de reparar la maquinaria, previo a consultar con el Concejo Municipal.
4. Presupuesto insumos canastas: pulpa de tomate \$37,50 la unidad; aceite \$58 la unidad y azúcar \$56 la unidad- empresa Felacril. Concejel Fernández manifiesta la necesidad de evaluar la incorporación de más insumos a la canasta. Concejel Pereyra entiende que la canasta debe complementarse con insumos altos en calorías, debido a la época en la que estamos. Concejel Ferreira menciona que se conversó sobre solicitar colaboración a la Dirección de Desarrollo Humano. Alcalde informa que desde la Dirección realizarán colaboración, pero la misma no daría para conformar 100 (cien) canastas. Por otro lado, propone incluir harina y lentejas para complementar con los demás artículos que hay en el municipio. Concejel Pereyra y Ferreira entienden que es una ayuda puntual y está de acuerdo en complementar con otros artículos. Se propone un monto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de artículos - empresa Felacril. Se pone en votación el presupuesto expuesto. **Por la afirmativa 4/4.**

Alcalde consulta cual será el criterio para la entrega de las mismas. Concejel Fernández expresa que en un principio se debe trabajar a nivel institucional, pero también entiende que se debe tener algunas puntuales para casos particulares. Concejel Pereyra manifiesta que es un tema difícil, hay gente que esta pasando necesidades extremas y que no se puede cubrir a todas las necesidades de la gente; entiende que se puede tener algunas canastas para entregas puntuales y otras a nivel institucional como escuelas y liceos. Concejel Piriz propone también mantener comunicación con escuelas y liceos para hacerles llegar algunas canastas a familias que ellos saben que están necesitando. Alcalde manifiesta que se podría tener en cuenta a las instituciones que ya se ha trabajado anteriormente. Concejel Ramallo expresa que en un principio no estaría de acuerdo en entregar las canastas utilizando el criterio de las instituciones ya que considera que la última vez que se uso ese criterio la gente no se entero que el municipio invirtió en las mismas. Si entiende que a través de los directores de escuelas y liceos se averigüe cuales son las familias que más necesitan. Concejel Fernández expresa que es una inversión grande pero cuando se comienza a incluir a todas las instituciones, las 100 (cien) canastas son absorbidas por tres o cuatro instituciones. Por eso

Juan Ramallo
 Julio Pereyra
 Cecilio Berjelo



entiende que hay que mantener un criterio de prioridad con las mismas. Concejal Piriz propone entregar 10 (diez) canastas a todas las escuelas y liceos de la localidad, siendo las instituciones las que prioricen cuales familias son las que están necesitando. Entiende que estaría bueno que sea visible que es el Municipio y el Concejo que esta detrás de esto. Concejal Feria expresa que comparte plenamente el espíritu del concejo en entregar esas canastas, pero entiende que no se puede dar a los directores de cada institución el compromiso de que a uno si hay que darles y a otros no, porque hay muchísima gente que esta necesitando. Recuerda que los centros educativos están regidos por el Ministerio de Educación y Cultura el cual le hace llegar la comida y tiene detectado la necesidad que hay; por eso propone que también se tome en cuenta los clubes de baby fútbol quitándose así la responsabilidad al maestro que no va a arreglar nada con 10 (diez) viandas, al contrario, se le está dando un problema. También expresa que otra solución sería que el maestro detectara y diera la orden para que viniera la familia a retirarla al municipio. Aun así, cree que ésta última solución no deja al municipio en una mejor condición porque después van a venir otros solicitando canastas al ver que acá se estuvieron entregado. Alcalde manifiesta que estaría de acuerdo con la propuesta de entrega a los baby fútbol si supiera que no les cobran a los niños por jugar. Por otro lado, manifiesta que le ha llegado casos de necesidad en utu y liceos, mientras que en la escuela el tema de comida de algún modo esta solucionado con el almuerzo y merienda.

Concejal Lazaga recuerda como se trabajó en la última entrega de canastas: cada institución realizó un listado donde el equipo de cada institución daba la situación de cada familia. Ese listado llegó al municipio y se chequeo que el mismo estuviera completo con el número de identidad de un adulto el cual recibiría la canasta. Se procedió a entregar a cada familia. Informa que los liceos y utu recibieron una vianda por parte de la Intendencia y el Mides reforzó las canastas en muchas familias.

Concejal Lazaga expresa que los caif, los clubes de niños, los centros juveniles, centros de estudios y las policlínicas tienen claro que hay situaciones complejas que no solamente competen a niños, sino que también a personas de la tercera edad. Alcalde propone realizar un trabajo de relevamiento y mantener un diálogo con maestros comunitarios, asistentes sociales, etc., para tener el conocimiento de la realidad territorial. Concejal Pereyra propone que primero se mantenga una reunión con las instituciones que trabajan en el aspecto social para así aprovechar la información que ya se conoce, a partir de ahí sumar más información de los casos que no están siendo contemplados para poder avanzar rápidamente y poder comenzar a trabajar en ello.

Alcalde manifiesta que de igual manera se debe tener más participación territorial, programar reuniones con instituciones y organizaciones.

5. **Informe Comisión Institucional.** Concejal Lazaga informa que se mantuvo una reunión a nivel institucional donde se trabajó, entre otras cuestiones, en el plan de obras para poder concretar algunas cuestiones que imparten desde la Intendencia y otras desde el Municipio. Informa que se decidió el tema de la senda peatonal para la calle República y la parte que queda de Camino Ventura. Se conversó también sobre la situación en la zona de villa aviación y la transitabilidad en Camino Los Aromos. Alcalde comunica que hay un proyecto por parte de la Intendencia donde se ejecutarán obras en el Camino Los Aromos. Se propone mejorar la transitabilidad, realizando sendas peatonales, instalación de semáforos, señalización, etc. También se trató el tema de los recorridos de ómnibus en la zona del km 23.

Alcalde informa que se realizó colocación de tejido y tosca en la policlínica ubicada en el barrio el Remanso. Se propone colocar a futuro juegos saludables. Por otro lado, se trabajó en calle Bañado de Oro y se realizó canalización en calle Cerro Largo. Se comunica que aun

Concejal Feria

Alcalde

sigue la maquina rota por lo que no se ha podido terminar los trabajos de canalización por ejemplo en calle Durazno y otras calles que están en la planificación.

Alcalde informa que se habló sobre la recuperación de espacios públicos, se propuso realizar una recorrida y ver realmente lo que hay que cambiar. Comunica que la arquitecta está solicitando una planificación al respecto, saber la cantidad de plazas que se van a instalar y/o arreglar. Alcalde informa que visto que se ha pospuesto la realización de la terminal en el km 23, se propuso en la comisión institucional en agregar a la planificación una plaza en el triángulo ubicado en calle Ombúes esquina Juan Manuel Blanes y otra en Jardines de Toledo. Se pone en votación incluir en la planificación dichos espacios públicos. **Por la afirmativa 5/5.**

6. **Informe Sub Comisión de Ferias.** Concejal Ramallo brinda lectura de informe de fecha 4 de Julio de 2023, donde se trato, entre otros puntos, sobre el proceso de regularización de la feria del km 24. Se informa que los funcionarios han realizado un trabajo de relevamiento y planillado el cual se envió al municipio para su conocimiento. Se trabajó también el rol de los concejales en este proceso, donde se mencionó que su rol es de decisión en casos de cuestiones particulares en las cuales deben tomar postura como Concejo Municipal. Otro punto tratado es sobre el cuerpo inspectivo, el trabajo y planificación. Se hablo sobre la necesidad de capacitación de los funcionarios para afrontar ciertas situaciones, tener presente sus derechos y obligaciones.

Se habló también sobre las solicitudes de exoneraciones. Se informó que las mismas solo son autorizadas por la Junta Departamental, se debe realizar una evaluación considerando determinados casos. Posteriormente, se remite a la comisión de feria y al municipio con el fin de realizar una inspección objetiva de la situación del permisario. Informa que pueden surgir caso donde puede ser necesario que intervenga una asistencia social.

Con respecto al pago de la feria, se informa que los días domingo 23 y 30 de julio se procederá a notificar a los permisarios que en el mes de Agosto se comenzará a cobrar el piso de feria y titulo. Alcalde informa que se esta realizando un proceso de regularización, en donde la feria de algún modo pasara a gerencia del municipio para eso se va a capacitar nuevos funcionarios. Expresa que la feria es muy particular, hay muchos puestos de usados donde alguno no cumplen los requisitos para la exoneración.

Concejal Fernández manifiesta que con algunos puntos que se trató discrepa por ejemplo porque no se llega a establecer el criterio de morosidad. Con respecto al resto de los demas puntos esta de acuerdo con la capacitación de funcionarios y con la exoneración de usados ya que el 43% de los permisarios venden usados, donde algunos no cumplen con las condiciones, pero la mayoría si.

Por otro lado expresa en relación a su actuación en la feria, donde manifiesta que siempre llevó la voz del Concejo y municipio y nunca actuó de forma personal o directa.

informa que hay permisarios, como de venta de pescado, que hace años están instalados y no tienen expedientes. Como también han deliberado algunos lugares donde han puesto adelante del carro a determinados permisarios. Eso nunca se le informo al concejo.

Esta en desacuerdo, y manifiesta que no hay en ningún documento que los concejales no puedan hablar con los permisarios, de una forma u otra todos los concejales hablan con los permisarios. Manifiesta que siempre ha actuado con transparencia, y por varias situación que han pasado pide su retiro de la sub-comisión de feria. Expresa que hace quince años que viene trabajando en el tema feria, sabe que es complejo y le ha llevado horas de militancia a nivel institucional y personal.

Alcalde informa que lo que planteó el Director es que los funcionarios que vienen por parte del cuerpo inspectivo, no funcionarios del Municipio, habían manifestado quejas de que un compañero concejal estaba realizando intervenciones de decisiones y que les daba ordenes.

Concejal Ramallo
Concejal Fernández
Juan Ramallo

Alcalde expresa que el protocolo manifiesta que los concejales no pueden dar ordenes a los funcionarios, esto no quiere decir que si uno necesita realizar una sugerencia o consulta no pueda mantener un diálogo, lo que no se puede hacer es intervenir en el trabajo de los funcionarios. Nunca hubo nombres directos, el Director solo manifestó una queja verbal de los funcionarios.

Concejal Ramallo expresa que se viene realizando un trabajo más que bueno, porque fue bastante engorroso y se pudo realizar gracias a la experiencia del concejal Fernández. Concejal Ferreira expresa que le gustaría que el concejal Fernández siguiera en la sub-comisión. Concejal Fernández expresa que siempre se amparó al decreto y reglamento de feria. Manifiesta que siempre dijo que cuando su nombre este en tela de juicio por una fundamentación o por un planteo, que no se oculte, que se diga con total transparencia porque nunca dijo lo que tenía que hacer la funcionaria, solo que el concejo había resuelto ciertas cuestiones al respecto. Concejal Fera manifiesta que el concejal siempre a tenido una carga pesada que es tratar con los permisarios que no es fácil, entiende que es el más capacitado por la experiencia, por el conocimiento del territorio y de los permisarios. Por eso valora y respeta el trabajo del concejal.

Alcalde manifiesta que no es para tomar una decisión de renuncia, simplemente se dio un informe de lo dialogado en acta. Su cargo fue asignado por el concejo y no le gustaria que renuncié.

Resoluciones:

- Resolución nº 109 - Horas publicidad- campaña contra la gripe. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 110 - Reparación retroexcavadora Shadine SA. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 111 - Presupuesto insumos canastas Felacril, Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 112 - Creación de espacio público en Ombúes y Jardines de Toledo. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 22:50 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 25 de Julio del año 2023, la que ocupa del folio 51 al 54.*



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



MARÍA BERGALLO
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)